

Bogotá, D.C., septiembre 19 de 2024

**AÑOS**  
1963 - 2023

## COMUNICADO

En un Estado de derecho, uno de los pilares fundamentales, es el respeto y acatamiento por la Constitución, las Leyes, las decisiones de los jueces, en el marco de la Institucionalidad y de la división y el equilibrio de poderes.

El poder electoral, es esencial en la estabilidad de las instituciones democráticas en nuestro país, por lo que es preocupante que este haciendo carrera, el irrespeto, el desacato y el cuestionamiento a las sentencias judiciales.

Lo más contrario a la democracia, son las vías de hecho, que en el caso de la misión y funciones de la Registraduría Nacional, se constituyen en una grave amenaza; por un lado, en la medida que se pretenda desconocer los resultados de los procesos electorarios, mediante las campañas de desprestigio hacia el sistema electoral, por otro, con grandes regiones del país, en donde la ausencia de autoridad del estado, genere factores de violencia y orden público alterado, donde se ponga en riesgo la integridad de los funcionarios electorales y por supuesto el libre ejercicio del voto. Para no hablar, de las intenciones de otras instancias para invadir la competencia de la Registraduría.

Pareciera que es lejana la realización de las elecciones para Congreso y Presidente del 2026, pero, hay que tener en cuenta que estamos a pocos meses de comenzar con el calendario electoral que corresponde y la RNEC, debe emprender con más de un año de anterioridad el camino para disponer y organizar lo necesario, por lo que, se hace imperativo comenzar a tratar estos temas de seguridad y logística electoral en todos los niveles y con todos los actores involucrados en el ejercicio democrático.

Sindicato Nacional de Empleados de  
la Registraduría Nacional del Estado Civil  
**"SINTRAREGINAL"**

Personería Jurídica 0707/63 Ministerio del trabajo

Sobre todo, a los partidos y movimiento políticos, que a veces asumen la función de la RNEC, y la responsabilidad que tienen ellos mismos, con sus militantes y demás ciudadanía, como un juego. Caso última semana, consulta de los partidos.

DIOS NOS BENDIGA

SINTRAREGINAL UNIDAD COMPROMISO Y LUCHA



EDGAR DANIEL BOHORQUEZ ENCISO  
PRESIDENTE



ENRIQUE BERRIO TORRES  
VICEPRESIDENTE

SINTRAREGINAL



REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Av. EL DORADO No.51-50 Oficina 112  
Tel.: 2202880 / Extensiones 1164 - 1151  
Bogotá D.C - Colombia  
sregistraduria@registraduria.gov.co  
www.sintrareginal.com



AÑOS  
1963 - 2023